



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 17 de Abril de 2018.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que quién suscribe la presente, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, autoriza el pago de la Factura N° 0018-00004417 de la Firma **ANAFER S.A.**

Que corresponde a la compra de bidones de agua y al pago del alquiler del dispenser del mes de marzo del cte. año.

Que el presente gasto será asumido con fondos Fuente 11.

**POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD**


RESUELVE

Art.1º) Solicitar a Secretaría Administrativa el pago de la Factura N° 0018-00004417 de la Firma **ANAFER S.A.** correspondiente a un monto de \$ **1.400** (pesos mil cuatrocientos) por la compra de bidones de agua y al pago del alquiler del dispenser del mes de marzo del cte. año.

Art.2º) Imputar a fondos de Fuente 11.

Art.3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVARSE.

RESOLUCION DFCNyCS N° 225/18


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.